


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

Acta de Informe de Gestión

Ley 951 de 2005

28	12	2023
----	----	------

Ciudad: Medellín Fecha: 28/12/2023

1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega

Nombre:

Mariana Castillo Rosso

Cédula:

1.214.732.563

Cargo: Gerente del Centro

Entidad (razón social): Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

28	06	2023
----	----	------


Fecha de inicio de la gestión:

Motivo del retiro:

Retiro voluntario del cargo

28	12	2023
----	----	------

Fecha de retiro:

Cód. FO-GETH- 363	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2	FO-GETH Acta de Informe de Gestión	

2. Resumen ejecutivo de la gestión

La Gerencia del Centro es una dependencia del Despacho del alcalde y por lo tanto hace parte del Gabinete Distrital. Su función es articular y gestionar intervenciones en la comuna 10 con dependencias públicas, actores privados y comunitarios. En concreto, la Gerencia del Centro:


- Genera espacios de coordinación con las diferentes dependencias del nivel central y entes descentralizados, para llevar la oferta institucional a los habitantes del centro de la ciudad.
- Gestiona, articula y acompaña la transformación integral del centro para dar respuesta a los desequilibrios funcionales en materia de seguridad, movilidad, ambiental, uso y apropiación indebida del espacio público.
- promueve y coordina con el Departamento Administrativo de Planeación, estudios socioeconómicos que conduzcan al conocimiento de la realidad de los diferentes grupos de la población asentada en el centro de la ciudad.
- Articula con las dependencias competentes acciones que promuevan la cultura de la legalidad con el propósito de fortalecer las dinámicas sociales, económicas, culturales e institucionales en el centro de la ciudad.
- Propicia alianzas público-privadas y sociales, como instrumentos de gestión del desarrollo en el Centro de la ciudad.
- Genera espacios de diálogo y concertación, entre y con las comunidades, que permitan la identificación de problemáticas y la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

Asimismo, de acuerdo a la competencia que ejerce desde el año 2021 como ordenadora del gasto, lidera y ejecuta en el territorio proyectos que tiene bajo su responsabilidad en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020-2023” y otras iniciativas que dan respuesta a las necesidades de la población y del territorio.

La Gerencia del Centro tiene como campo de acción la Comuna 10, la Candelaria, la cual hace parte de la zona centro-oriental de Medellín. La conforman 17 barrios y 3 áreas institucionales:

17 barrios: Prado, Jesús Nazareno, El Chagualo, Estación Villa, San Benito, Guayaquil, Corazón de Jesús, Calle Nueva, Perpetuo Socorro, Colón, Las Palmas, Bombona n°1, Boston, Los Ángeles, Villanueva, La Candelaria y San Diego.

3 áreas institucionales: 1) La Alpujarra, 2) Centro Administrativo y 3) Hospital Universitario San Vicente de Paúl.


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		

2.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión


2.1.1 Principales logros

2.1.1.1. En lo Administrativo

- Presentamos ante el Concejo del Distrito de Medellín el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024, por un valor de \$ 2.807.616.322.
- Formulamos y presentamos ante del Comité de Direccionamiento Estratégico de la Contratación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, por \$ 2.807.616.322.
- Continuamos la Mesa Estratégica por el Centro con la participación del conglomerado público (70 dependencias de la administración distrital) para la planeación y articulación para el desarrollo de acciones en el centro de la ciudad.
- Realizamos el proceso de liquidación de los contratos 4600092231 de 2021 y 4600094519 de 2022 con Plaza Mayor, 4600091337 de 2021 y 4600094649 de 2022 con Teled Medellín, Los contratos 4600090839 de 2021 y 4600094896 de 2022 con la IU Pascual Bravo, las actas de liquidación de estos contratos ya se encuentran firmadas y en SECOP 2.
- Finalizamos la generación de los expedientes físicos y digitales de los contratos:
 - 4600092364 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\12746396\3- MiS CONTRATOS A SUPERVISAR\3- CTO. COMPUTADORES](#)
 - 4600092326 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\12746396\3- MiS CONTRATOS A SUPERVISAR\3- CTO. COMPUTADORES](#)
 - 4600092327 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\12746396\3- MiS CONTRATOS A SUPERVISAR\3- CTO. COMPUTADORES](#)
 - 4600092231 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO PLAZA MAYOR 2021](#)
 - 4600092196 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO APP 2021](#)

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


- 4600091469 de 2021 (licencias de Microsoft adquiridas a través de la Secretaría de Suministros y Servicios). \\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\4600091469 de 2021 licencias de Microsoft
- 4600091337 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO TELEMEDELLIN 2021](#)
- 4600090835 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\43007432\](#)
- 4600090839 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO PASCUAL BRAVO 2021](#)
- 4600092279 de 2021 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\12746396\3- MiS CONTRATOS A SUPERVISAR\2- CTO. CONVENIO METRO- 4600092279](#)
- 4600094896 de 2022 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATRO PASCUAL BRAVO 2022](#)
- 4600094649 de 2022 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO TELEMEDELLIN 2022](#)
- 4600094519 de 2022 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO PLAZA MAYOR 2022](#)
- 4600093252 de 2022 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\43007432\](#)
- 4600093172 de 2022 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\43007432\](#)
- 4600093171 de 2022 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Homes\43007432\](#)
- 4600097564 de 2023 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO TELEMEDELLIN 2023](#)
- 4600097417 de 2023 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO PAZA MAYOR 2023](#)

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

- 4600097150 de 2023 [\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\CONTRATO PASCUAL BRAVO 2023](#)
- Culminamos la ejecución física y financiera de los contratos de la vigencia 2023. Cumpliendo con los productos y actividades definidos en los estudios previos de los mismos.


2.1.1.2. En los proyectos del Plan de Desarrollo

- Recibimos la aprobación en la sesión Conjunta del Consejo de Direccionamiento Estratégico (CDE) del Plan de Ordenamiento Territorial y su Comité Técnico de \$1.953.803.313M/L para la ejecución del proyecto de Mejoramiento Urbano (Parques de Bolsillo) UNAULA, proyecto que propende por la recuperación y generación de nuevo espacio público efectivo y beneficia principalmente a la población estudiantil del Centro de Medellín. Notificado a través del radicado 202320140864. Dichos recursos no lograron operarse debido a la restricción de tiempos de contratación y, podrán ejecutarse a partir del tercer trimestre del año 2024 cuando se incorporen los recursos del balance como puede constar en el Radicado 202320182120 del Departamento Administrativo de Planeación – DAP-.
- Continuamos con la actualización de otros dos proyectos de mejoramiento urbano-Parques de Bolsillo para viabilizar el proyecto denominado UNIVERCIUDAD en el marco del POT, y así, consolidar un campus educativo en el centro de la región metropolitana. Se cuenta con los diseños a nivel de anteproyecto de Palencia y Cervantes, además de ideas básicas del Pasaje de las Aguas, Callejón Caicedo y Jardín de la Música.
- Reactivamos la estrategia de transformación educativa de cultura ciudadana “Centro ConSentido, con el fin de contribuir a la apropiación, cuidado y conocimiento de lugares emblemáticos de la Comuna 10 la Candelaria.
- Potenciamos las acciones de comunicación en la Gerencia del Centro, a través de publicaciones en la web institucional, boletín al día, publicaciones en Redes Sociales, etc.
- Continuamos la actualización del banco de imágenes por territorios de la Gerencia del Centro, con el fin de contribuir la visibilización de los espacios representativos y vocacionales de cada uno de los territorios de la Comuna 10.
- Incrementamos la inversión pública para la cultura en la comuna 10, con el desarrollo 94 eventos de ciudad (corte octubre 2023), de carácter artístico,

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


patrimonial, cultural, de entretenimiento, educativo, social; para promover el centro de la región metropolitana. Destacamos las dos celebraciones de Medellín Despierta en el centro de Medellín, con más de 1000 personas; la celebración de la Feria de las Flores en la comuna 10, con más de 400 asistentes por actividad resaltando el Desfile Infantil de Caballitos de palo; la estrategia Centro en Rosa que impactó a más de 45 emprendedoras pacientes de cáncer de mama; la celebración del mes del Patrimonio con más de 30 eventos propios y 150 actividades por año articuladas con dependencias distritales e independientes; la celebración del Halloween para más 1300 niños y niñas de la comuna 10; concierto de Puerto Candelaria en el Centro, etc.

- Ejecutamos con la Secretaría de Cultura, Ciudad Altavoz, generando una oferta de activación cultural y económica para el Centro.
- Desarrollamos la estrategia Centro Abierto de Domingo a Domingo, para la reactivación económica del Centro y para caminar hacia un Centro Abierto 24h, con jornadas en algunas temporadas, festivales, navidad segura, recorridos temáticos, reactivación de plazas y lugares históricos y lideramos los eventos de Medellín Despierta en la Comuna 10 la candelaria, reactivando no solo el comercio sino la economía cultural.
- Con la realización de 86 Brigadas Centro ConSentido en el año (corte octubre 2023), hemos llevado gobernanza y presencia institucional a los 17 barrios de la comuna 10 (La Candelaria), contribuyendo a disminuir el deterioro ambiental y a lograr la apropiación del espacio público, con el apoyo en promedio por Brigada de 90 servidores de la Administración Distrital, a su vez participación de la ciudadanía como ediles de la Junta Administradora Local y representantes de las Juntas de Acción Comunal-JAC-.
- Destacamos las jornadas integrales llevada a cabo en el soterrado de la oriental en articulación con el Comité de Aseo y Ornato, con actividades de limpieza, embellecimiento y mantenimiento de la infraestructura física y del espacio público.; con pintura de muros en una superficie de 700 metros cuadrados, el lavado de 8.000 metros cuadrados de puntos críticos sanitarios, la reposición de 14 rejillas de sumideros, la eliminación de espartillo en un área de 2.400 metros cuadrados y la recolección de cinco metros cúbicos de residuos ordinarios. Además, se hizo mantenimiento de 50 metros de jardines y barrido mecánico de 4.800 metros cuadrados. También, se realizaron tareas de reparación y pintura en cinco metros de

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

pasamanos y se procedió con la limpieza manual de 25 sumideros, así como con la limpieza mecánica de otros 10.


- Diseñamos en articulación con la Junta de Acción Comuna-JAC- de Bomboná 1, la idea básica arquitectónica Maloca Ambiental, la cual contará con espacios de esparcimiento, parqueo de bicicletas, plazoleta de acceso para eventos futuros, zonas de permanencia, huertas, jardines, acopio de reciclaje y en el interior se podrán encontrar salón social, puestos de trabajo como coworking, bodega, aula multipropósito, cocineta, cuarto de aseo, baños, oficina para la JAC y un auditorio con posibilidad hacer un auditorio abierto en conexión al exterior. Se han realizado los espacios de socialización de los avances con la JAC y firmamos un Acuerdo de Voluntades, con el fin de aportar a los procesos de crecimiento y desarrollo de la ciudad, para que el barrio sea un referente para el desarrollo social, humano y educativo para la ciudad y el mundo.
- Continuamos con el desarrollo de acciones en el Cementerio de San Lorenzo, patrimonio nacional que por muchos años fue abandonado y olvidado. Hoy cuenta no solo con programación cultural, sino con un proyecto de iluminación aprobado para que lo podamos disfrutar también con programación nocturna. Allí firmamos una Alianza con la Fundación Niños y Niñas para la Paz, con el fin de sumar esfuerzos para el cuidado y la protección de este bien patrimonial.
- Firmamos la Alianza con Everyday Homeless para afianzar el compromiso del trabajo por la población vulnerable del Centro.
- Continuamos como impulsores en el proyecto San Ignacio, patrimonio, cultura y educación, en articulación con actores comunitarios y privados. Logramos consolidar una agenda cultural integrada, definir acciones en el corto, mediano y largo plazo para la transformación del territorio.
- Continuamos con la intervención institucional en el marco del Abrazo a Botero a través de una oferta institucional permanente con más de 220 actividades para el año 2023, lo cual se ha traducido en una recuperación del espacio público para toda la comunidad que habita y transita en el Centro. El Abrazo a Botero cambió la cara de este importante espacio; asimismo, más de 61 mujeres trabajadoras del sector Plaza Botero y la Veracruz desarrollaron procesos de formación para el trabajo.
- Apoyamos la intervención de presencial institucional integral para contribuir a mejorar los espacios públicos en el Centro, en más de 15.000 metros cuadrados en la Avenida Oriental, con limpieza, lavado, recolección de residuos sólidos, mantenimiento y adecuación de jardineras, así como la

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

atención a habitantes de calle y la sensibilización de comerciantes sobre la estrategia «NO limosna» y de la separación y disposición adecuada de residuos sólidos.

2.1.2 Asuntos por mejorar

- Realizar acciones de coordinación y articulación entre la Gerencia del Centro y los profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Institucional asignados a cada proceso, con el fin de apoyar la identificación de los documentos asociados a cada proceso, para dar cumplimiento a las funciones de la Gerencia del Centro, las cuales se ven reflejadas en todos los procesos del MOP.
- Elaborar un plan de trabajo conjunto entre Gerencia del Centro y Desarrollo Institucional con el fin de lograr la articulación de las actividades de la Gerencia del Centro en todos los procesos del MOP.
- Gestionar ante el nivel directivo Recursos de funcionamiento para sede Edificio Vásquez.
- Dotar de equipos de cómputo funcionales los puestos de trabajo de la Gerencia del Centro.
- Dotar de Software requeridos para las actividades que se desarrollan (AutoCAD, power Bi, Arc Gis y software básico de office 365) ya que el presupuesto asignado a la Gerencia del Centro no alcanza a cubrir estos requerimientos.
- Ajustar la planta de cargos a las necesidades de la Gerencia del Centro. Mínimo asignar 3 provisionalidades a las personas que ejercen roles de contratación en los Comités estructuradores de la etapa precontractual y con roles en la supervisión y seguimiento de los contratos (Planeación, jurídico y financiero).
- La Gestión de recursos para el edificio de uso mixto para Habitante de Calle contribuirá a una apuesta integral y de largo aliento a la problemática asociada a habitante de Calle. El proyecto cuenta ya con diseño de imaginarios y el apoyo de la Red de Calle para operarlo, se requiere inversión en construcción y dotación. Además, los edificios de uso mixto Maloca Ambiental y Edificio de artes emergentes ubicado anexo al Museo de Antioquia.
- Para avanzar en los compromisos de intervención de la Placita de Flórez y la Minorista, es necesario, ingresarlos al banco de proyectos de la Alcaldía de Medellín con las Fichas MGA correspondientes, además que se tengan


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

en cuenta en el plan de desarrollo de la próxima administración. Asimismo, la reforma de la Plaza Minorista de Mercado por su gran envergadura y complejidad e importancia se sugiere, generar un Concurso Arquitectónico a Nivel Internacional de anteproyecto, y volver a posicionar a Medellín a nivel mundial como referente de Arquitectura y de Urbanismo.

- Para lograr buenos resultados en materia de ornato y aseo es importante tener mayor impacto con equipo técnico en la problemática del habitante buscando brindar atención integral y acompañamiento a la población habitante a través de los diferentes componentes para la atención básica.


2.2 Acciones que deben tener continuidad

- La implementación de los proyectos de mejoramiento urbano-Parques de Bolsillo que hoy cuentan con recursos y con estudios y diseños para transformar espacios públicos innovadores para la población estudiantil de la comuna 10.
- Continuar con la gestión ante la Secretaría de Infraestructura Física-SIF- para donación e instalación de mobiliario para recuperación urbana del espacio público aledaño al Cementerio San Lorenzo.
- Gestionar ante Empresas Públicas de Medellín para instalación de luminarias para recuperación urbana del espacio público aledaño al Cementerio San Lorenzo.
- Continuar el acompañamiento a Buen Comienzo y a la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia para la creación de un nuevo Jardín infantil en el edificio la Naviera, espacio que beneficiará a cerca de 150 niños y niñas entre 0 y 5 años en altas condiciones de vulnerabilidad, especialmente de la Comuna 10 la Candelaria.
- Continuar con la intervención y la recuperación de los demás parques y plazas del Centro en beneficio de toda la ciudad.
- La Gerencia del Centro ha acompañado diferentes procesos de agremiación y asociación entre comerciantes del Centro y hoteleros, especialmente aquellos ubicados en el sector de la Plaza Botero. En su rol como dependencia articuladora, la Gerencia deberá continuar impulsando este tipo de iniciativas y seguir acompañando estos procesos, los cuales contribuyen a la configuración del tejido socioeconómico de la Comuna 10, y facilita el diálogo con el sector empresarial del Centro.
- Desde la Gerencia del Centro se debe continuar buscando una interlocución entre los actores sociales y económicos del Centro. No obstante, también es necesario hacer un llamado a la ciudadanía en general, así como a las

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


instituciones públicas y privadas que habitualmente no hacen parte del Centro, con el fin de que estos actores también se apropien de un espacio que es de toda la ciudad.

- El proyecto Corredor Temporal de la Memoria, el cual fue estructurado en conjunto con la Subsecretaría de Espacio Público, se presentó como una propuesta de intervención social integral, direccionada a restituir el espacio público que actualmente se encuentra habitado por venteros informales ubicados en los bajos del viaducto del Metro de Medellín entre la Avenida León de Greiff y la Calle 57, asimismo, la propuesta plantea contribuir con el mejoramiento de sus condiciones de vida, mediante el acercamiento focalizada y direccionada de las oportunidades u oferta institucional en educación, emprendimiento, salud, dinámica familiar, habitabilidad, etc. Este proyecto aún requiere surtir los respectivos trámites de autorización ante el DAP, la Agencia APP y Subsecretaría de Espacio Público. Igualmente, la Gerencia del Centro deberá gestionar ante el DAP y/o la Secretaría de Hacienda los respectivos recursos para la fabricación e instalación de módulos comerciales para el proyecto Corredor Temporal de la Memoria.
- La intervención integral a la Plaza Botero a través de la estrategia “Abrazo a Botero” deberá continuar para garantizar la recuperación del espacio público y el disfrute de este importante espacio para toda la ciudadanía. Es importante que la oferta institucional sea permanente y se ofrezcan actividades que permitan la apropiación de la Plaza Botero. La Gerencia del Centro tiene el compromiso de seguir articulando a la Administración Distrital para que las distintas dependencias hagan presencia efectiva y contribuyan al Abrazo a Botero.
- La Gerencia del Centro debe continuar con la búsqueda de la financiación de los distintos proyectos que actualmente carecen de los recursos necesarios para su ejecución. Además de las fuentes de financiación al interior de la Alcaldía, la Gerencia del Centro requerirá en los años venideros la planeación de una estrategia que le permita obtener financiación privada y/o internacional para la materialización de sus proyectos.
- Continuar con los procesos de liquidación de los contratos interadministrativos del período 2023.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

2.3 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).

- Continuar con la gestión relacionada para la aprobación en el Ministerio de Cultura de los proyectos de mejoramiento urbano (Parques de Bolsillo Cervantes y Palencia).
- Continuar con la gestión, para la construcción de la Maloca Ambiental, en articulación con la Junta de Acción Comunal de Bomboná.
- Firma de convenio interadministrativo con el Metro de Medellín para el uso del suelo urbano donde estará ubicado el proyecto Corredor Temporal de la Memoria; proyecto que tiene como finalidad restituir el espacio público de los bajos de la estación Prado del Metro de Medellín a la ciudad, mediante una intervención de carácter social que además busca restablecer y mejorar las condiciones de vida óptimas para la población beneficiaria del proyecto.
- Realizar el proceso pre-contractual de las necesidades que se encuentran en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 de la Gerencia del Centro:
 - 51780 Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar estudios y diseños para la construcción de espacio público en el Centro.
 - Necesidad: 51777 Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar estrategias de comunicación y publicaciones en la Comuna 10 la Candelaria.
 - 51779 Contrato Interadministrativo para realizar la gestión, implementación y seguimiento de los proyectos asociados a la Gerencia del Centro.
 - 51778 Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar jornadas, eventos y brigadas integrales interinstitucionales de la Gerencia del Centro.
- Tener presente que la Gerencia del Centro, no cuenta con personal particularmente jurídico para elaborar los procesos pre-contractuales proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA-, por lo cual se recomienda generar la ampliación del contrato 4600097150 de 2023 con la Institución Universitaria Pascual Bravo, principalmente para cubrir el primer mes de enero con apoyo a la gestión administrativa, y no solo acompañar a la Gerencia desde la perspectiva jurídica sino a nivel general en las actividades administrativas propias de inicio de vigencia. Es importante tener presente que, en la sesión virtual de empalme desarrollada el 19 de diciembre de 2023, la comisión de empalme entrante, realizó la sugerencia de culminar todos los contratos en ejecución.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

3. Detalle sobre la situación de los recursos

3.1 Información sobre recursos financieros:

A continuación, se relaciona la información presupuestal con el último corte disponible correspondiente (Presupuesto inicial, presupuesto definitivo y ejecución presupuestal por cada uno de los rubros en los agregados de funcionamiento e inversión), según informe entregado por la Secretaría de Hacienda.

Presupuesto inicial

Presupuesto de inversión		Presupuesto de funcionamiento
Vigencia	Presupuesto inicial	Presupuesto inicial
2023	\$ 2.946.000.000	\$ 872.864.099

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrito de Medellín

Presupuesto definitivo


Presupuesto de inversión		Presupuesto de funcionamiento
Vigencia	Presupuesto final	Presupuesto final
2023	\$ 2.706.000.000	\$ 748.595.905

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrito de Medellín

Nota: A través de los radicados:

Radicado Provisional 1720092715 “Por medio del cual se realizan unas reducciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2023”; se disminuyó el presupuesto del proyecto en \$ 123.116.400

Radicado de la Secretaría de Hacienda 20232014608 –se contracreditaron \$116.883.600 específicamente para el proyecto 200445 Construcción de Edificios de Uso Mixto en el Centro.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

Rubros de funcionamiento / inversión

Vigencia 2023						
77100000 GERENCIA DE CENTRO	Presupuesto	Compromisos	Factura	Pagos	Total Ejecución	% Ejecución
Total	\$ 3.454.595.905	\$ 75	\$ 64.982.900	\$ 3.388.612.930	\$ 3.453.595.905	99,97%
FUNCIONAMIENTO Gastos de personal	\$ 748.595.905			\$ 747.595.905	\$ 747.595.905	99,87%
FUNCIONAMIENTO Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 0					0%
INVERSIÓN	\$ 2.706.000.000	\$ 75	\$ 64.982.900	\$ 2.641.017.025	\$ 2.706.000.000	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrito de Medellín

Nota: Información con corte al 26 de diciembre de 2023.

3.2 Información sobre recursos físicos:

3.2.1 Bienes muebles


Anexo, se relaciona el informe de bienes y cartera correspondiente a la Gerencia del Centro actualizado con el último corte disponible, según reporte entregado por la Secretaría de Suministros y Servicios.

La Cartera de Bienes muebles de la Gerencia del Centro al corte de octubre 2023 detalla los bienes muebles a cargo de los servidores públicos de la Gerencia quienes son responsables de la misma.

3.2.2 Bienes Inmuebles

Se detalla el cuadro de Bienes inmuebles de conformidad con la información remitida por la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles de la Secretaría de Suministros y Servicios:

Matricula	Activo fijo	Clase activos fijos	Denominación del activo fijo/Nombre Resaltar en naranja si se debe actualizar	Denominación (cont.)/Dirección Resaltar en naranja si se debe actualizar
-----------	-------------	---------------------	--	---

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		

44857	EDZ 173 6	164001	EDIFICIO VASQUEZ - GERENCIA DEL CENTRO	Carrera 52 # 44 A - 03 ED. VASQUEZ
44857	EDZ 173 7	164001	EDIFICIO VASQUEZ -GERENCIA DEL CENTRO (área común)	Carrera 52 # 44 A - 03 ED. VASQUEZ (áreas comunes)

Nota: El Edificio Vásquez, de acuerdo al informe de la Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía de Medellín, se encuentra a cargo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y No Violencia, no obstante, los dos activos relacionados son para el uso de la Gerencia del Centro.

3.3 Información sobre recursos humanos:

De acuerdo al informe entregado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio de la Ciudadanía, como se puede observar en la siguiente imagen, los cargos de la Gerencia del Centro se encuentran adscritos al despacho del Alcalde.


DISTRITO DE MEDELLÍN					
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA					
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA					
Gerente: MARIANA CASTILLO ROSSO					
DEPENDENCIA	NATURALEZA	FECHAS	EMPLEOS EXISTENTES	EMPLEOS PROVISTOS	EMPLEOS VACANTES
GERENCIA DEL CENTRO	Empleos de Carrera Administrativa	AL INICIO DE LA GESTIÓN	9	7	2
		AL FINAL DE LA GESTIÓN	9	8	0
	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	AL INICIO DE LA GESTIÓN	1	0	1
		AL FINAL DE LA GESTIÓN	1	1	0

Fuente: Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía octubre 2023.

Nota: En el mes de diciembre, fue nombrado en calidad de provisionalidad el señor Didier Palacios Palacios identificado con cédula de ciudadanía 12.021.879 como auxiliar administrativo de la Gerencia del Centro.


4. Informe sobre los programas y proyectos ejecutados

La Gerencia del Centro en la vigencia 2020, formuló y radicó en el Banco de Programas y Proyectos en el Departamento Administrativo de Planeación -DAP- nueve (9) proyectos de inversión, a continuación, se describe su estado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación-DAP-

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

4.1. Informe del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del DAP-


Relación del estado de los proyectos en cuanto a la formulación y actualización de los proyectos de inversión de la Gerencia del Centro					
#	Código	Código BPIN	Nombre	Objetivo general	Estado del proyecto en cuanto a su formulación y actualización
1	200426	2020050010223	Implementación de estrategia cultura centro "consentido".	Aumentar la apropiación de los espacios públicos y culturales del centro tradicional de Medellín	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en el Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIPF, en la vigencia 2023 y con los recursos del POAI 2024.
2	200427	2020050010168	Desarrollo de estrategias para activar el centro las 24 horas	Aumentar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana en el centro de Medellín	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en el Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIPF, en la vigencia 2023.
3	200429	2020050010164	Desarrollo de brigadas sanitarias y limpieza en el centro.	Disminuir el deterioro de las condiciones de bienestar ambiental y sanitario en el centro	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en el Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIPF, en la vigencia 2023 y con los recursos del POAI 2024.
4	200431	2020050010396	Conexión Peatonal Prado Villa Nueva.	Mejorar la accesibilidad de movilidad peatonal para habitantes y transeúntes del Centro en el sector de Villa Nueva y Prado	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en SUIP con viabilidad institucional en la vigencia 2022. Actualmente el proyecto no cuenta con recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones.
5	200432	2020050010283	Habilitación de parques de bolsillo y espacios públicos pequeños del centro.	Aumentar el acceso de la población al uso y disfrute de espacios públicos como zonas verdes, plazas y parques Comuna 10.	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en SUIP con viabilidad institucional en la vigencia 2022 y con los recursos del POAI 2024.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

					El proyecto no contó con recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2023.
6	200433	2020050010283	Generación de alianzas socioculturales para apropiación del espacio público del Centro.	Aumentar la apropiación, cuidado y sostenibilidad de los espacios público intervenidos del centro	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en el Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIPF-, en la vigencia 2023 y con los recursos del POAI 2024.
7	200434	2020050010284	Conformación "Distrito san Ignacio" en el Centro.	Desarrollar el territorio San Ignacio como distrito cultural, patrimonial y educativo del centro	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en el Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIPF-, en la vigencia 2023.
8	200435	2020050010281	Caracterización socioeconómica de la comuna 10	Mejorar la información estadística y específica de la población residente, habitante y transeúnte del centro de Medellín.	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en el Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIPF-. Actualmente el proyecto no cuenta con recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2023.
9	200445	2020050010398	Construcción de edificios de uso mixtos en el Centro.	Aumentar la oferta de edificios públicos de uso mixto en el centro de la ciudad	El proyecto se encuentra actualizado en SAP y en el Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIPF, en la vigencia 2023.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación -DAP-

A continuación, se describen cada uno de los proyectos y su avance en el período comprendido entre junio 2023 y diciembre 2023.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		

200426 Implementación de estrategia cultura centro "ConSentido"



Concepto creativo, núcleo de la Gerencia del Centro para el periodo 2020- 2023. Trabajamos para darle un nuevo sentido al Centro de Medellín, para transformar la percepción que se tiene frente a este y convertirlo en la zona preferida disfrutar de una gran oferta histórica, cultural, artística, patrimonial, comercial, gastronómica, creativa, institucional y de entretenimiento.

La base de este, son las estrategias comunicacionales y de cultura ciudadana, que contribuya a que todo lo que pase la Comuna 10 rescate y prime la dignidad de las personas, el respeto por la diversidad, la inclusión, la innovación, la sostenibilidad.

Este es el sello, identidad y discurso entorno al que giran los programas de la Gerencia para resignificar y dotar de una identidad atractiva e incluyente al centro de Medellín, a través del trabajo colectivo por un espacio público sostenible, referente de cultura y educación en la ciudad.

La estrategia Centro consentido como concepto creativo y núcleo de la Gerencia del Centro, al igual que las demás iniciativas de la dependencia, están dirigidos al público de la Comuna 10 que lo conforman:

Quienes viven en el centro.


Quienes viven el centro.

Quienes hacen que el centro viva.

Quienes queremos que vivan el centro.

Logros:

Reactivamos la estrategia de transformación educativa de cultura ciudadana "Centro ConSentido, con el fin de contribuir a la apropiación, cuidado y conocimiento de lugares emblemáticos de la Comuna 10 la Candelaria.


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Durante el cuatrienio, hemos realizado 177 publicaciones, de las cuales 12 se han elaborado en la presente vigencia (corte diciembre 2023). Los temas han estado relacionados con la socialización de los resultados de la intervención integral en la Plaza Botero, feria de las flores, bridades integrales, postulación a premio del Parque Prado y lugares representativos de la ciudad, que hacen mención de las mujeres que hacen historia en Medellín M8.

Además, en la vigencia 2023, hemos llevado a cabo 102 (corte diciembre) eventos de ciudad, en articulación con actores públicos, privados y comunitarios, de éstos destacamos, la celebración de la Feria de las Flores en la comuna 10, con más de 400 asistentes por actividad resaltando el Desfile Infantil de Caballitos de palo; la estrategia Centro en Rosa que impactó a más de 45 emprendedoras pacientes de cáncer de mama; la celebración del mes del Patrimonio con más de 30 eventos propios y 150 actividades por año articuladas con dependencias distritales e independientes; la celebración del Halloween para más 1300 niños y niñas de la comuna 10; concierto de Puerto Candelaria en el Centro, etc.

200427 Desarrollo de estrategias para activar el centro las 24 horas



Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

A través de este proyecto avanzamos en la activación del Centro a nivel comercial y cultural, implementando acciones como, jornadas en algunas temporadas, festivales, Medellín Despierta, navidad segura, reactivación de plazas y lugares históricos, etc., en horarios nocturnos y de fin de semana.

Contribuyendo la reactivación económica principalmente en el centro comercial a cielo abierto más grande del país, con más de 16.000 comerciantes formales y más de 3.000 comerciantes informales regulados.

Logros:

En el marco del proyecto, desarrollamos la estrategia Centro Abierto de Domingo a Domingo, para la reactivación económica del Centro y para caminar hacia un Centro Abierto 24h, con jornadas en algunas temporadas, festivales, navidad segura, recorridos temáticos, reactivación de plazas y lugares históricos y lideramos los eventos de Medellín Despierta en la Comuna 10 la candelaria, con más de 1000 personas, reactivando no solo el comercio sino la economía cultural.

200429 Desarrollo de brigadas sanitarias y limpieza en el centro




Por medio de este proyecto buscamos llevar la oferta institucional a los territorios del Centro mediante programas, proyectos, acciones y estrategias conducentes a disminuir el deterioro físico y ambiental de espacios públicos; así como, lograr la apropiación, sostenibilidad y cuidado de los mismos, para estimular la actividad al aire libre; reforzar el sentido de pertenencia de los lugares. A través de la participación comunitaria; el trabajo con líderes, jóvenes y niños mejorando hábitos y comportamientos que impacten la percepción ciudadana de seguridad y convivencia en el sector.

Logros:

En la vigencia 2023 (corte diciembre), hemos llevado a cabo 101 brigadas integrales interinstitucionales Centro ConSentido, contribuyendo a disminuir el deterioro ambiental y a lograr la apropiación, sostenibilidad y cuidado del espacio público, estimulando actividades al aire libre y reforzando el sentido de pertenencia de los sectores de la Comuna 10 La Candelaria.

200431 Conexión Peatonal Prado Villa Nueva

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		



A través del proyecto, pretendemos aumentar a la accesibilidad entre los barrios Prado y Villa Nueva, con la generación y habilitación de espacio público (con sus elementos constitutivos y complementarios) efectivo por habitante que permite a la comunidad disfrutar de lugares de encuentro y movilidad, y aporta a la mitigación de la congestión urbana, la contaminación del aire y la siniestralidad vial de un sector crítico del Centro.


Logros:

En el marco de este proyecto se han generado las siguientes propuestas:

Propuesta para restituir el espacio público que actualmente se encuentra habitado por venteros informales ubicados en los bajos del viaducto del Metro de Medellín entre la Avenida León de Greiff y la Calle 57. “Checherecheros”

Demolición de las plataformas A Y B.

**200432 Habilitación de parques de bolsillo y espacios públicos pequeños del centro
(Mejoramientos urbanos)**

Cód. FO-GETH- 363	<p style="text-align: center;">Formato</p> <p style="text-align: center;">FO-GETH Acta de Informe de Gestión</p>	
Versión 2		


A través del proyecto buscamos renovar los espacios urbanos residuales contribuyendo al incremento de metros cuadrados de espacio público efectivo de calidad, especializado para la comunidad educativa del Centro, fomentando los espacios abiertos de encuentro ciudadano. Es un proyecto integral, el cual abarca componentes sociales, de sostenibilidad económica y ambiental, de accesibilidad y paisajístico y de tecnología e innovación; instrumentos clave en la recuperación del Centro de Medellín.

Logros:

Recibimos la aprobación en la sesión Conjunta del Consejo de Direccionamiento Estratégico (CDE) del Plan de Ordenamiento Territorial y su Comité Técnico de \$1.953.803.313M/L para la ejecución del proyecto de Mejoramiento Urbano (Parques de Bolsillo) UNAULA, proyecto que propende por la recuperación y generación de nuevo espacio público efectivo y beneficia principalmente a la población estudiantil del Centro de Medellín. Notificado a través del radicado 202320140864. Dichos recursos no lograron operarse debido a la restricción de tiempos de contratación y, podrán ejecutarse a partir del tercer trimestre del año 2024 cuando se incorporen los recursos del balance como puede constar en el Radicado 202320182120 del Departamento Administrativo de Planeación – DAP-.

Continuamos con la actualización de otros dos proyectos de mejoramiento urbano-Parques de Bolsillo para viabilizar el proyecto denominado UNIVERCIUDAD en el marco del POT, y así, consolidar un campus educativo en el centro de la región metropolitana. Se cuenta con los diseños a nivel de anteproyecto de Palencia y Cervantes.

200433 Generación de Alianzas Socioculturales para apropiación del espaciopúblico del centro

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		

Mediante este proyecto consolidamos alianzas público-privadas o padrinazgos, para la realización de actividades que conduzcan a la apropiación, conservación y sostenibilidad del espacio público en el Centro.

Incentivamos la participación ciudadana y de organizaciones sociales en las estrategias comunicacionales y pedagógicas para la protección y divulgación del patrimonio cultural, las artes y las manifestaciones culturales de la Comuna 10 La Candelaria.


Logros:

Durante la vigencia 2023, continuamos con la sostenibilidad de las cinco (5) alianzas consolidadas en el presente cuatrienio: Alianza Distrito San Ignacio, Alianza Centro Histórico, Alianza Territorio Comercial, Alianza Territorio de las Oportunidades y Alianza para las Zonas Seguras 1 y 2 entre la plaza Botero y el parque Berrío y el corredor comercial entre los parques San Antonio y de Las Luces. Se destaca en la presente vigencia el desarrollo de las mesas territoriales, donde se analizaron y propusieron alternativas de solución para problemáticas en temas como movilidad, uso del espacio público, ambiente, etc. Además, se desarrolló la primera Asamblea de la Alianza Cultural por el Centro en el 2023, se contó con la asistencia de 33 delegados de diferentes entidades del Centro de Medellín.

Asimismo, dos (2) alianzas, la primera para la promoción y protección del Cementerio San Lorenzo y la segunda para ratificar el compromiso por el trabajo por las familias vulnerables de la Comuna 10.

Hemos llevado a cabo 5 Ediciones de Caminá Pal Centro entre el año 2020 y a agosto 2023, de las cuales dos se llevaron a cabo en la vigencia 2023, en junio “La Ciudad Plural” y en noviembre 2023 “Hagamos las paces”.

200434 Conformación del "Distrito San Ignacio" en el centro

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


El proyecto San Ignacio es un Laboratorio de Ciudad, que nace de la iniciativa privada, que fortalecemos desde lo público para generar la transformación integral de un sector de ciudad, a través de intervenciones urbanas, arquitectónicas, culturales, comunicacionales y pedagógicas, para potenciar su vocación educativa, cultural y patrimonial, además de promover el desarrollo de proyectos de nueva vivienda.

Logros:

Durante la vigencia 2023 hemos desarrollado diferentes espacios de articulación con los actores impulsores del Distrito San Ignacio, priorizando principalmente los temas de hábitat. Además, del acompañamiento en la celebración de los 220 años de la Plazuela San Ignacio, en el espacio público.

Realizamos el diseño del mobiliario, del espacio y propuesta gráfica para desarrollar una feria con emprendedores del Distrito San Ignacio, como una oportunidad de generación de ingresos, resignificación del espacio público y apropiación de la plazuela San Ignacio.

200435 Caracterización Socioeconómica del Centro

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

A través del proyecto pretendemos obtener información cualitativa y cuantitativa actualizada, amplia y diversa discriminada por barrio, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones a favor del mejoramiento de las condiciones de vida del Centro del Municipio de Medellín. Además, estructuramos los lineamientos para el Observatorio de la Comuna 10-La Candelaria.

Logros:


En la vigencia 2021, se llevó a cabo el contrato 4600090600, con Corpocentro, donde se revisaron 279 fuentes documentales, 15 etnografías, 40 entrevistas a líderes, 83 entrevistas a habitantes, 949 encuestas a habitantes, estudiantes, comerciantes, dueños de negocio y población flotante.

Algunas de las conclusiones del estudio se asocian, con confirmar el rol del comercio como el principal dinamizador de las actividades que se desarrollan en el territorio y hoy permanece como el lugar de encuentro e intercambio comercial de la región.

A partir de la pandemia, se aumentó el uso de medios digitales para la promoción de las ventas de productos y servicios.

En la Comuna 10 habita el 3,4% del total de población de Medellín y el 53.8% de la población flotante que visita el Centro lo hace para realizar una actividad laboral.

200445 Construcción de edificios de uso mixtos en el centro

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		

Buscamos la materialización del modelo de ocupación que se propone para el Centro, en el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 48 de 2014, con la construcción de edificios de uso mixtos para suplir el déficit de infraestructura de vivienda, oficina, equipamientos de servicios, cultura y recreación.


Se basan en un modelo de ciudad compacta, y tienen la cualidad de reunir varios usos en un mismo lugar, evitando así el desplazamiento de las personas para acceder a otras ofertas y contribuyendo a un ecosistema sostenible, de acuerdo al desarrollo urbano sostenible, de acuerdo a los compromisos de la nueva agenda urbana y apuntando a los ODS, en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles.

Logros:

Durante la vigencia hemos acompañado principalmente a la Secretaría de Suministros y Servicios en la implementación del Decreto 0819 de 2022 con el modelo renovado de gestión para las cuatro plazas de mercado en el Distrito de Medellín; analizando entre otros temas, proyecciones de diseños en idea básica para la modernización de la Plaza José María Villa.

Finalmente, en el marco de este proyecto, hemos continuado con la gestión, para la construcción de la Maloca Ambiental, con la Junta de Acción Comunal de Bomboná; desarrollamos estudios socioespaciales, con el fin de identificar el radio focalización del equipamiento y las condiciones sociales, comunitarias y territoriales del entorno y los sectores aledaños del mismo.

Diseñamos la idea básica arquitectónica, la cual contará con espacios de esparcimiento, parqueo de bicicletas, plazoleta de acceso para eventos futuros, zonas de permanencia, huertas, jardines, acopio de reciclaje y en el interior se podrán encontrar salón social, puestos de trabajo como coworking, bodega, aula multipropósito, cocineta, cuarto de aseo, baños, oficina para la JAC y un auditorio con posibilidad hacer un auditorio abierto en conexión al exterior. Se han realizado los espacios de socialización de los avances con la JAC y firmamos un Acuerdo de Voluntades, con el fin de aportar a los procesos de crecimiento y desarrollo de la ciudad, para que el barrio sea un referente para el desarrollo social, humano y educativo para la ciudad y el mundo.

Cód. FO-GETH- 363	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2	FO-GETH Acta de Informe de Gestión	


Nota: Desde el proyecto, en el cuatrienio, se avanzó en la propuesta de edificio de uso mixto para Habitante de Calle contribuirá a una apuesta integral y de largo aliento a la problemática asociada a habitante de Calle. El proyecto cuenta ya con diseño de imaginarios y el apoyo de la Red de Calle para operarlo, se requiere inversión en construcción y dotación. Además, del Edificio de artes emergentes ubicado anexo al Museo de Antioquia.

4.2. Plan Indicativo 2020-2023. Corte octubre 2023.

Relación de Indicadores de la Gerencia del Centro

En la vigencia 2020, con relación al Plan Indicativo, se formularon los indicadores de resultado y producto, con corte a octubre 2023 (último reporte oficial del Departamento Administrativo de Planeación) se tienen los siguientes resultados:

Relación de Indicadores en Plan Indicativo Plan de Desarrollo "Medellín Futuro" 2020-2023					
Nombre del proyecto	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta 2020-2023	Cumplimiento 2023 octubre 2023	Avance en el cuatrienio. octubre 2023
Implementación de estrategia cultura centro "ConSentido"	Percepción ciudadana favorable del centro	Porcentaje	84	87.6%	87.6%
	Publicaciones de diversa índole realizadas en el marco de la protección, recuperación y divulgación de la cultura, el arte y el patrimonio cultural del centro	Número	36	98,9%	486.1%
	Eventos de ciudad realizados en articulación con los actores del territorio del centro	Número	240	117.5%	171,3%
Generación de Alianzas Socioculturales para apropiación del espacio público del centro	Alianzas implementadas para la sostenibilidad de espacios públicos en el centro	Número	7	100%	100%

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

Conformación del Distrito San Ignacio en el Centro	Avance en el desarrollo del Distrito San Ignacio como territorio Cultural y Educativo	Porcentaje	100	75%	75%
Construcción de edificios de uso mixtos en el centro	Avance en la reforma de la Plaza José María Villa-Minorista	Porcentaje	80	25%	25,00%
	Diseños para la modernización y reforma de la Placita de Flórez	Porcentaje	100	30%	30,00%
	Avance en la ejecución de la construcción de 3 edificios mixtos	Porcentaje	100	30%	30,00%
Desarrollo de brigadas sanitarias y limpieza en el centro	Brigadas sanitarias y de limpieza desarrolladas en el centro	Número	300	95.6%	98.7%
Caracterización Socioeconómica de la Comuna 10.	Avance en la caracterización realizada sobre el estado socioeconómico de los 17 barrios de la comuna 10	Porcentaje	100	N/A	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-DAP-

Nota 1: Anexo se encuentra la proyección de cumplimiento con corte a diciembre 2023.


Nota 2: La Gerencia del Centro es corresponsable en el indicador 4.4.3 Espacio Público Efectivo.

Nota 3: Los soportes de la gestión de cada uno de los indicadores se encuentran en los siguientes vínculos del repositorio institucional NAS:

[\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\2021\0](#). Soporte de indicadores

[\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\2022\0](#). Soporte de indicadores

[\\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\2023\0](#). Soporte de indicadores

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


4.3. Plan de Acción 2023. Corte octubre 2023.

Con base en la asignación presupuestal, en la vigencia 2023, se formuló el Plan de Acción con los productos o valores estadísticos derivados de los proyectos y se han alcanzado los siguientes logros en la vigencia 2023, con corte al mes de octubre 2023 (último reporte oficial del Departamento Administrativo de Planeación-DAP-):

Relación de Productos o valores estadísticos 2023				
Nombre del proyecto	Nombre del Producto	Unidad de medida	Meta 2023	Avance en la eficacia octubre 2023
Implementación de estrategia cultura centro "ConSentido"	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	88	107%
	Publicaciones realizadas	Número	12	83%
Desarrollo de estrategias para activar el centro las 24 horas	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	2	50%
Desarrollo de brigadas sanitarias y limpieza en el centro	Eventos de educación y participación realizados	Número	100	86%
Generación de Alianzas Socioculturales para apropiación del espacio público del centro	Estudios o diseños realizados	Número	1	0%
	Espacio público adecuado	Número	3624	276%
Conformación del Distrito San Ignacio en el Centro	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	100%
Construcción de edificios de uso mixtos en el centro	Estudios o diseños realizados	Número	3	67%
	Plazas construidas	Porcentaje	100%	0%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación DAP


Nota: Anexo se encuentra la proyección de eficacia con corte a diciembre 2023.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

4.4. Georreferenciación de la Inversión


Georreferenciación de la Inversión Gerencia del Centro, vigencias 2023.		
Nombre del proyecto	Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI- 2023	Ejecutado Vigencia 2023 Octubre 2023
Implementación de estrategia cultura centro "ConSentido"	\$ 1.222.197.000	\$ 1.222.197.000
Desarrollo de brigadas sanitarias y limpieza en el centro	\$ 485.000.000	\$ 485.000.000
Desarrollo de estrategias para activar el centro las 24 horas	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Habilitación de parques de bolsillo y espacios públicos pequeños del Centro.	N/A	N/A
Generación de Alianzas Socioculturales para apropiación del espacio público del centro	\$ 507.803.000	\$ 507.803.000
Conformación del Distrito San Ignacio en el Centro	161.000.000	161.000.000
Construcción de edificios de uso mixtos en el centro	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000
Caracterización Socioeconómica de la Comuna 10.	N/A	N/A
Conexión Peatonal Prado Villa Nueva	N/A	N/A
Total	\$ 2.706.000.000	\$ 2.706.000.000

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-DAP-

Cód. FO-GETH- 363	Formato	
Versión 2	FO-GETH Acta de Informe de Gestión	

4.5. Rendición Pública de Cuentas

Durante la vigencia 2023, con base en el cronograma y orientaciones del Departamento Administrativo de Planeación-DAP-, se realizó el 28 de septiembre de 2023, el evento Central de Rendición de Cuentas en el Museo Casa de la Memoria-MCM, donde la Gerencia del Centro presentó los logros y los resultados del año 2023. En total asistieron 130 personas representantes de diferentes sectores, grupos poblacionales, barrios, etc.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Fotografías del espacio de diálogo 28 de septiembre de 2023

5. Informe sobre la contratación de la Dependencia

A continuación, se relaciona resumen de los contratos suscritos en cada una de las vigencias fiscales, indicando modalidad de contratación, según información entregada por la Secretaría de Suministros y Servicios.


Gerencia del Centro

Año	# y valor / Modalidad	Selección Abreviada	Contratación Directa	Total
2023	Número de contratos	0	3	3
	Valor contratos	\$ -	\$ 2.706.000.000	\$ 2.706.000.000

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación, valor por Grupo de Compras del pedido.

A continuación, se presenta el detalle de los contratos realizados en la vigencia 2023, por modalidad, teniendo en cuenta que se realiza mención a estado que se encuentran, con corte a agosto 31 de 2023.

Año	Contrato	Causal	Nombre de la dependencia	Objeto Contrato	Contratista	Valor Fin Contrato	Estado
202	4600092196	Contrato Interadministrativo	Gerencia Centro	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para realizar estudios técnicos y diseños de intervenciones en el Centro	Agencia APP	\$ 833.333.333	En Ejecución

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

2023	4600097564	Contrato Interadministrativo	Gerencia Centro	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar estrategias de comunicación y publicaciones en la Comuna 10 la Candelaria	Asociación Canal Local de Televisión	\$270.000.000	En Ejecución
2023	4600097417	Contrato Interadministrativo	Gerencia Centro	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar jornadas, eventos y brigadas integrales interinstitucionales de la Gerencia del Centro.	Plaza Mayor Medellín Convenciones	\$1.136.342.000	En Ejecución
2023	4600097150	Contrato Interadministrativo	Gerencia Centro	Contrato Interadministrativo para realizar la gestión, implementación y seguimiento de los proyectos asociados a la Gerencia del Centro	Institución Universitaria Pascual B	\$1.299.658.000	En Ejecución

Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios, Alcaldía de Medellín.


Nota: Con corte a diciembre 2023, todos los contratos cuentan con actas de liquidación proyectadas y acta de terminación.

En la vigencia 2021, la Gerencia del Centro firmó el Convenio interadministrativo a cero pesos, para la formulación y gestión del Proyecto Estratégico del Centro Histórico de Medellín asociado al POT Acuerdo 48 de 2014, con el Metro de Medellín, en el marco de la Alianza por el Centro Histórico.

Año	Contrato	Causal	Nombre de la dependencia	Objeto Contrato	Asociado	Valor Fin Contrato	Estado
2021	4600092279	Convenio interadministrativo	Gerencia del Centro	Convenio interadministrativo marco para la planificación, fortalecimiento y desarrollo del Centro Histórico de Medellín asociado al POT Acuerdo 48 de 2014	Metro de Medellín	\$ 0	En Ejecución

Fuente: Gerencia del Centro, Alcaldía de Medellín

A continuación, se relaciona con corte a diciembre 2023, la información de la ejecución presupuestal de los contratos que se encuentran en ejecución:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Año	Contrato	Objeto	Valor total del contrato	Facturado y pagado	Pendiente de pago	Observaciones
2021	4600092196	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para realizar estudios técnicos y diseños de intervenciones en el Centro	\$833.333.333	\$829.026.091	\$ 4.307.242	Este pago pendiente se debe gestionar por vigencias expiradas
2023	4600097564	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar estrategias de comunicación y publicaciones en la Comuna 10 la Candelaria	\$270.000.000	\$269.999.925	\$ 0	
2023	4600097417	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar jornadas, eventos y brigadas integrales interinstitucionales de la Gerencia del Centro.	\$1.136.342.000	\$1.136.342.000	\$ 0	
2023	4600097150	Contrato Interadministrativo para realizar la gestión, implementación y seguimiento de los proyectos asociados a la Gerencia del Centro	\$1.299.658.000	\$1.299.658.000	\$ 0	

Fuente: Gerencia del Centro, Alcaldía de Medellín.

Para el periodo no hay contratos de Obra Pública ejecutados por la Gerencia del Centro de la Gerencia del Centro.

Nota: Se adjunta detalle en archivo Excel el cual se anexa al informe, por la vigencia fiscal cubierta entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, de acuerdo con los objetos contractuales y modalidades de contratación, según reporte entregado por la Secretaría de Suministros y Servicios.


6. Informe consolidado sobre defensa jurídica

La Gerencia del Centro no tiene procesos judiciales relacionados con la dependencia. Se anexa el informe remitido por la Secretaría General donde se confirma la información.

7. Informe sobre organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión

7.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo:


Resultados de informe de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


Una vez identificada la Gerencia del Centro dentro del Organigrama de la Alcaldía de Medellín y sus funciones establecidas en el Decreto 883 de 2015, se realiza conjuntamente el análisis tendiente a identificar los procesos del Modelo De Operación por Procesos – MOP, para lo cual se presentó una matriz que contiene las funciones versus los 27 procesos del modelo de operación, con sus respectivas dependencias que los lideran, nombrada como “Matriz Articulación Gerencia del Centro vs MOP-mayo-Julio-2021”, donde se identificó para cada función, el proceso donde la Gerencia del Centro participa y requiere del concurso de todos los profesionales de la Unidad de Planeación Organizacional para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Análisis de Funciones del Decreto 883 de 2015

Función Decreto 883 de 2015	Como se aplica la función en el MOP	Procesos
Artículo 350. Gerencia del Centro. Tendrá las siguientes funciones:		
1. Generar espacios de coordinación con las diferentes dependencias del nivel central y entes descentralizados, para llevar la oferta institucional a los habitantes del centro de la ciudad.	Mesa estratégica del Centro: participan todas las dependencias del Municipio y otras externas como INDER, Área Metropolitana, Metro de Medellín, EMVARIAS, EPM tratan temas transversales como: Habitante de calle, Movilidad, espacio Público, eventos de ciudad, medio ambiente, seguridad, economía, entre otros Ofertas: música, ventas, Parques de bolsillo (recuperar espacios en sectores)	Con esa función participa en todos los procesos del MOP
2. Gestionar, articular y acompañar la transformación integral del centro para dar respuesta a los desequilibrios funcionales en materia de seguridad, movilidad, ambiental, uso y apropiación indebida del espacio público.	Brigadas Centro Consentido: Lleva oferta institucional integral al territorio con actividades de aseo y ornato, infraestructura, control del espacio público, servicios de información y atención social a la ciudadanía, seguridad y actividades de cultura ciudadana. Intervención en lotes del municipio del municipio	Con esa función participa en todos los procesos del MOP, excepto en: DIES, ADMI, GEJU, GETH, HAU, MBMI,
3. Promover y coordinar con el Departamento Administrativo de Planeación, estudios socioeconómicos que conduzcan al conocimiento de la realidad de los diferentes grupos de la población asentada en el centro de la ciudad.	Estudios socioeconómicos en Plan de Desarrollo Local de 2015 y Plan estratégico de 2015. Proyecto: recuperar la información existente en el municipio sobre el centro. Proyecto de Caracterización socioeconómica de los 17 barrios de la comuna 10.	Con esa función participa en todos los procesos del MOP, excepto en: ADMI, ADQU, GEJU, GETH, y MBMI
4. Articular con las dependencias competentes acciones que promuevan la cultura de la legalidad con el propósito de fortalecer las	Cuenta con Plan de Medios para fortalecer temas positivos. La Gerente tiene presencia en redes muy importantes. Cuenta con Comunicadores Indicador Plan de Desarrollo "Mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el Centro de Medellín"	Con esa función participa en todos los procesos del MOP, excepto en: CATA,

Cód. FO-GETH- 363	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2	FO-GETH Acta de Informe de Gestión	

<p>dinámicas sociales, económicas, culturales e institucionales en el centro de la ciudad.</p>	<p>Programa Centro consentido, programa bandera de la administración, que busca llevar Procesos de comunicación sobre legalidad, informalidad, seguridad y otros.</p>	<p>GEAM, ADMI, ADQU, GETH, HAU, MBMI,</p>
<p>5. Propiciar alianzas públicas privadas y sociales, como instrumentos de gestión del desarrollo en el Centro de la ciudad.</p>	<p>Estrategia de creación y puesta en operación de 11 Distritos para el centro de la ciudad, articulando los diferentes actores territoriales y generando alianzas para la activación apropiación del espacio público y proyectos tendientes al desarrollo socioeconómico de los mismos.</p> <p>Proyectos con Agencia APP que apuntan a desarrollar estas alianzas estratégicas para promover el Centro de Medellín. "Generación de Alianzas socioculturales para activar el centro las 24 horas"</p>	<p>Con esa función participa en todos los procesos del MOP, excepto en: GETH.</p>
<p>6. Generar espacios de diálogo y concertación, entre y con las comunidades, que permitan la identificación de problemáticas y la búsqueda de soluciones a sus necesidades.</p>	<p>Relación permanente te las JAC y JAL de la comuna 10, no solo a través de mesas y articulación en eventos, sino en la programación y desarrollo de las brigadas Centro Consentido en cada uno de los barrios y mediante el padrinzago de los ediles, en cada uno de los proyectos de la Gerencia.</p>	<p>Con esa función participa en todos los procesos del MOP, excepto en: CATA, ADMI, ADQU, GETH, HAU, MBMI,</p>
<p>7. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten los procesos de apoyo.</p>	<p>Identificar las políticas y directrices transversales que orientan los nueve (9) procesos de: Administración de Bienes Muebles e Inmuebles -ADMI, Adquisición de Bienes y Servicios -ADQU, Comunicaciones -COMU, Gestión Jurídica -GEJU, Gestión Integral del Talento Humano GETH, Gestión de la Información -GINF, Hacienda Pública -HAPU, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles -MBMI, Tecnología de la Información y de las Comunicaciones -TICS, con el apoyo y acompañamiento de los Profesionales Enlaces con cada uno de estos procesos.</p>	<p>Con esa función participa en todos los procesos de apoyo</p>
<p>8. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezca la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.</p>	<p>Identificar las políticas y directrices transversales que orientan la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, liderado por el proceso Servicio a la Ciudadanía - SECI, con el apoyo y acompañamiento del Profesional Enlace con el proceso SECI.</p>	<p>Con esa función participa en el proceso SECI</p>
<p>9. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten el Plan de Ordenamiento Territorial en el ámbito de sus funciones.</p>	<p>Identificar las políticas y directrices emitidas por el Departamento Administrativo de Planeación en el Plan de Ordenamiento Territorial, aplicables a la Gerencia del Centro, con el apoyo y acompañamiento del Profesional Enlace con el proceso DIES.</p>	<p>Con esa función participa en proceso DIES.</p>

Cód. FO-GETH- 363	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2	FO-GETH Acta de Informe de Gestión	

10. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.	Identificar las políticas y directrices establecidas en la documentación de todos los procesos del modelo, con el apoyo y acompañamiento de los Profesionales Enlaces con cada uno de estos procesos.	Con esa función participa en todos los procesos del MOP.
---	---	--


En el mismo Informe citado sobre MOP y MIPG, el enlace de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional expone las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Una vez analizadas las funciones de la Gerencia del Centro, establecidas en el artículo 350 del Decreto 883 de 2015 y la forma como se aplican dentro del MOP, se concluyó que la Gerencia del Centro tiene Participación en todos los Procesos del MOP, motivo por el cual es necesario coordinar y articular con cada profesional de la Unidad de Planeación Organizacional, la identificación, asesoría y acompañamiento para implementar sus actividades en el Sistema Integral de Gestión de la Alcaldía de Medellín.
- La metodología empleada consistió en presentar una matriz con todos los Procesos del MOP, versus las dependencias de la Alcaldía de Medellín que las lideran y se analizó cada función frente a cada proceso del MOP. Se adjunta “Matriz Articulación Gerencia del Centro vs MOP-mayo-Julio-2021”.
- Se identificó la necesidad de fortalecer el personal de la Gerencia del Centro para cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Recomendaciones

- Realizar acciones de coordinación y articulación entre la Gerencia del Centro y los profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Institucional asignados a cada proceso, con el fin de apoyar la identificación de los documentos asociados a cada proceso, para dar cumplimiento a las funciones de la Gerencia del Centro, las cuales se ven reflejadas en todos los procesos del MOP.
- Elaborar un plan de trabajo conjunto entre Gerencia del Centro y Desarrollo Institucional con el fin de lograr la articulación de las actividades de la Gerencia del Centro en todos los procesos del MOP.
- Se recomienda a la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, atender la necesidad identificada en la Gerencia del Centro de cubrir la deficiencia de personal para el logro de los objetivos y metas institucionales.

NOTA: Para atender las actividades Administrativas se sustituyó un perfil de profesional sociólogo por un perfil administrativo en la Gerencia del Centro, fue nombrada profesional universitaria en el año 2022 y por recomendaciones médicas fue trasladada el según resolución del 24 de octubre de 2022 a la Secretaría de Educación, a su vez, dicha servidora fue reemplazada por otra profesional universitaria con perfil administrativo.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		


7.2 Estructura organizacional de la Dependencia

El Decreto 883 de 2015 en su Artículo 73. Define el Modelo de gestión Conglomerado Público de Medellín:

Es el modelo de Gerencia pública adoptado en virtud de las funciones que han sido asignadas constitucional y legalmente a la Alcaldía de Medellín, cuyo objetivo es el direccionamiento estratégico, la coordinación y articulación de las dependencias del nivel central y descentralizado por servicios para lograr una mayor eficiencia, eficacia y aprovechamiento de sinergias en la gestión administrativa y financiera, garantizando la sostenibilidad de las entidades que lo conforman y la autonomía que les es propia.

Este modelo propenderá por la generación de valor social y económico, mayor impacto en el territorio, la satisfacción de las necesidades de los habitantes y el óptimo cumplimiento de los fines estatales.

7.3 Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo.


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		

- **Decreto 883 de 2015** “Por el cual se adecúa la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 834 de 2021** “Por medio del cual se expide el Decreto Único de delegaciones en materia contractual del municipio de Medellín; y se dictan otras disposiciones complementarias”
- **Decreto 835 de 2021** “Por medio del cual se deroga el Decreto Municipal 0455 de 2019 y se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Medellín”
- **Decreto 1198 de 2020** “Por medio del cual se modifica el artículo 2, se adiciona el artículo 8 del decreto 1039 de 2016 y se modifica el artículo 1 del decreto 760 de 2018”
- **Ley 80 de 28 de julio de 1993** “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- **Ley 1150 de 16 de julio de 2007** “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- **Ley 489 de 29 de diciembre de 1998** “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- **Ley 1474 de 12 de julio de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- **Decreto 0560 de 26 de junio de 2023** “Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario en la Administración Distrital de la gerente del Centro Mariana Castillo Rosso”
- **Acta de posesión N° 2389.** Posesión del cargo GERENCIA DEL CENTRO de la Gerente del Centro Mariana Castillo Rosso.

8. Conclusiones y recomendaciones:

8.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión

- Para avanzar en los compromisos de intervención de la Placita de Flórez y la Minorista, es necesario, ingresarlos al banco de proyectos de la Alcaldía de Medellín con las Fichas MGA correspondientes, además que se tengan en cuenta en el plan de desarrollo de la próxima administración. Asimismo, la reforma de la Plaza Minorista de Mercado por su gran envergadura y complejidad e importancia se sugiere, generar un Concurso Arquitectónico a Nivel Internacional de anteproyecto, y volver a posicionar a Medellín a nivel mundial como referente de Arquitectura y de Urbanismo.
- Desde la Gerencia del Centro, hemos resaltado que la cultura ciudadana es un factor importante que permite restaurar la relación entre los habitantes y el territorio, ya que esta se ha visto fuertemente fracturada en los últimos años y aún más, en este período de post pandemia; debido a las migraciones de ciudadanos de otros países y lugares de Colombia, hay gran cantidad de población

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

foránea que ahora reside en Medellín y que no logran adaptarse, ni a adquirir el compromiso con el cuidado de Medellín, que ha caracterizado por mucho tiempo a la población local; por lo que la Cultura Centro ConSentido, ha abanderado las acciones de la Gerencia, que promueve la adecuada apropiación de espacios del Centro a través de la cultura, la pedagogía, el respeto, el cuidado y el compromiso con este territorio.

8.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten

- La transformación del Centro requiere de la materialización de distintos programas que actualmente se desarrollan desde la Administración Distrital. Los programas sociales, culturales y de formalización empresarial deberán continuar con especial foco en el Centro; de lo contrario, se corre el riesgo de perder importantes avances en materia de recuperación del Centro.
- El incumplimiento en los compromisos adquiridos por las entidades articuladas con las actividades afecta el desarrollo de los eventos y los buenos resultados de los mismos.
- Los proyectos e indicadores que no alcanzaron los resultados esperados, particularmente se generaron por las reducciones presupuestales asociadas a la focalización de los recursos para atender las consecuencias de la pandemia y la disminución de los excedentes de EPM. Para lo cual como se puede evidenciar, se desarrollaron múltiples acciones de gestión de recursos financieros a nivel local e internacional.
- Una de las mayores dificultades para el desarrollo de las brigadas Centro Consentido es tener una capacidad instalada de las diferentes dependencias para atender los diferentes puntos críticos del centro de la ciudad.
- Para lograr buenos resultados en materia de ornato y aseo es importante tener mayor impacto con equipo técnico en la problemática del habitante buscando brindar atención integral y acompañamiento a la población habitante a través de los diferentes componentes para la atención básica.
- Un reto para el centro de la ciudad es tener un equipo sólido e integral solo para el centro de la ciudad, con el objetivo de dar respuestas inmediatas en materia de ornato y aseo.

Nombres y firmas


Mariana Castillo Rosso

Gerente del Centro que entrega
Nombre: Mariana Castillo Rosso.

Gerente del Centro que recibe
Nombre: (No aplica)

Sirley Lozano

Nombre: Sirley Omara Lozano Díaz
TESTIGA

Cód. FO-GETH- 363	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2	FO-GETH Acta de Informe de Gestión	

Anexos:

- 1. Logros estratégicos**
- 2. Recursos financieros**
- 3. Recursos físicos**
- 4. Recursos humanos**
- 5. Programas y proyectos**
- 6. Defensa jurídica**
- 7. Organización SIG**

**Los anexos se encuentran en la siguiente ruta del repositorio de NAS
 \\nas1\Alcaldia\200-ALC\20020-Gcentro\U-Admtva\Cmn-Admtva\AIG-2023 Gerente
 Mariana Castillo**